



ACTA DE BAREMACIÓN PROVISIONAL DE LAS PERSONAS ASPIRANTES A LA PLAZA DE TÉCNICO/A ADMINISTRATIVO/A, SEGÚN EL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN DEL EMPLEO LABORAL TEMPORAL E INDEFINIDO NO FIJO DE LA FUNDACIÓN TUTELAR CANARIA PARA LA ACCIÓN SOCIAL, M.P., PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.1 DE LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO.

Mediante convocatoria a través de video conferencia, siendo las 10:30 horas del día 4 de julio de 2023, se inicia reunión de la Comisión de Valoración para la baremación de la documentación acreditativa de cada uno de los requisitos exigidos y méritos alegados, con la asistencia de los miembros que a continuación se relacionan:

Por parte de la Fundación:

Presidenta: Melisa Fortes Méndez

Secretaria: Ana Luisa Gelado Caballero, en sustitución de Sandra Figueroa Medina

Vocales: Sandra Luzardo Artilés

Manuel Hernández González

Por parte del Comité de Empresa:

Vocal: M^a Auxiliadora Domínguez Almellones

Se inicia la sesión en la que se han tratado los siguientes puntos:

1. Se procede a revisar la documentación aportada por las personas aspirantes a la plaza ofertada, no pudiendo ser objeto de valoración la documentación presentada por la aspirante Cynthia Fleitas Suárez al encontrarse fuera del plazo establecido en las bases que rigen este proceso, publicadas el 29 de diciembre de 2022 en la página web de la Fundación.
2. Tras su verificación, se inicia la baremación según los criterios establecidos en las bases que rigen el Proceso Extraordinario de Estabilización del empleo laboral temporal e indefinido no fijo de la Fundación, previsto en el artículo 2.1 de la ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público con objeto de cubrir una plaza de Técnico/a Administrativo/a.
3. A continuación, se procede a publicar la baremación provisional de la persona aspirante presentada a la plaza objeto de estabilización:

ASPIRANTES	EXPERIENCIA PROFESIONAL	ANTIGÜEDAD FUCAS	CURSOS DE FORMACIÓN	TITULACIONES SUPERIORES	PUNTUACIÓN TOTAL
AGRIPINA QUINTERO RAMOS	5	1,74	2	0	8,74

4. Tal y como se establece en las bases que rigen este proceso, las personas participantes dispondrán de un plazo de 5 días hábiles para presentar reclamaciones respecto de la valoración obtenida. La nota de corte para ser seleccionado es de 2,00 puntos.



Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 11:45 horas, firmando todos los miembros presentes de la Comisión de Valoración.

Firmado digitalmente por: NOMBRE
GELADO CABALLERO ANA LUISA - NIF
43655109M

Fecha y hora: 04.07.2023 14:04:37

Ana Luisa Gelado Caballero
Secretaria Comisión Valoración

Melisa Fortes Méndez
Presidenta Comisión de Valoración

HERNANDEZ
GONZALEZ
MANUEL -
43757542L

Firmado digitalmente
por HERNANDEZ
GONZALEZ MANUEL -
43757542L
Fecha: 2023.07.04
14:10:27 +01'00'

Firmado por LUZARDO
ARTILES MARIA SANDRA -
43760677A el día

Manuel Hernández González
Vocal

Sandra Luzardo Artilos
Vocal

Mª Auxiliadora Domínguez Almellones
Representante del Comité de Empresa (Vocal)